

**Municipalidad de
Tela**

El Comité de Transparencia Municipal de Tela

&

Casals & Associates, Inc.

*Proyecto ResponDabilidad - Anti-Corrupción en las
Américas (Auspiciado por USAID)*

Relatoría: Programa del 11 de Febrero, 2003

Taller Internacional:
"Fortalecimiento de la **Transparencia en la** **Gestión Municipal** y **11 de febrero del 2003, en la ciudad de Tela, en Honduras, Centro América.**

Para mas Información Contáctese:/For more information contact: **Gerardo D. Berthin** vía

Mecanismos de **Participación," los**
días 10

Senior Associate
Casals & Associates, Inc. 1199
N. Fairfax Street, 3rd Floor
Dem: Alexandria, VA 22314-1437 Tel: t
703-920- 1234;
Fax: gberthin@casals.com 703-
920-5750

MARTES: 11 DE FEBRERO DE 2003

AUDITORIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LAS EXPERIENCIAS DE PERU Y ECUADOR.

Asociación Civil Transparencia de Perú por Percy Medina Masías, secretario general.

... Transparencia, es una asociación sin fines de lucro, fundada por un grupo de ciudadanos sin matrícula partidaria, el 18 de julio de 1994. Como balance de estos ocho años de actividades, Transparencia, ha contribuido a mejorar el funcionamiento de las instituciones democráticas de Perú.

Los logros institucionales de Transparencia son: la observación de siete procesos electorales desde 1995; la movilización de más de 70 mil voluntarios en esos siete procesos electorales, que se caracterizaron por conteos rápidos precisos y creíbles.

Otros logros nuestros son: la movilización de recursos económicos de la sociedad civil; la movilización y compromiso de actores diversos de la sociedad civil para el desarrollo de actividades de vigilancia social en el ámbito congresal y de gobiernos locales.

Las fortalezas institucionales de Transparencia son: la legitimidad, credibilidad y capacidad de interlocución con el Estado, partidos políticos, sociedad civil y la comunidad internacional; su trayectoria y el prestigio de los asociados; esto aunado a un equipo profesional consolidado y experto en temas de vigilancia social y educación ciudadana.

También, señalamos como fortaleza la presencia a través de una red nacional de comités de voluntarios en las 194 provincias del país que se identifican por su liderazgo de opinión en temas de democracia.

Las líneas de trabajo en Transparencia son: vigilancia social, educación ciudadana y promoción de consensos para la reforma política.

¿Qué es la vigilancia social en Transparencia? Es un mecanismo de control para evitar la corrupción y que se traduce en un conjunto de acciones que lleva a cabo la población para velar por el cumplimiento de sus deberes y derechos. La base de la vigilancia está en la participación consciente de la población y en el desarrollo de sus capacidades organizativas para estos fines.

¿Por qué es importante vigilar? , porque los ciudadanos somos parte de un Estado cuyas instituciones y funcionarios deben cumplir con una serie de funciones orientadas a facilitar el ejercicio de nuestros derechos y porque la vigilancia es una alternativa de participación y de compromiso ciudadano. Con la vigilancia hacemos que nuestros derechos se cumplan contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Debemos vigilar cuando controlamos que los planes y programas de gobiernos locales ó de cualquier otro organismo público ó privado, se estén cumpliendo de acuerdo a la realidad y a las necesidades de la población.

Y, debemos vigilar cuando damos sostenibilidad a las políticas en curso, promovemos leyes y medidas correctivas y colaboramos para que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan claros sus derechos.

Debemos tener en cuenta que la vigilancia, no sólo identifica los problemas que se susciten en diferentes niveles, sino también, propone alternativas de solución que normalmente son fruto del consenso de un grupo de ciudadanos y ciudadanas organizados.

Tenemos la experiencia de un proyecto piloto: “ La Formación de Comités de Vigilancia Anticorrupción” que tiene como objetivos: uno, el propiciar que los ciudadanos y ciudadanas tomen conciencia de la importancia de vigilar; dos, contribuir a que la vigilancia ciudadana se convierta en una herramienta principal en la lucha contra la corrupción y tres, conocer otras herramientas y mecanismos de vigilancia ciudadana para que sean utilizadas por los ciudadanos y ciudadanas.

Las zonas de intervención de este proyecto son 24 provincias del Perú, ubicadas en la región rural alejadas de la capital y las provincias escogidas están distribuidas a lo largo y ancho del país: costa, sierra y selva.

Los logros del proyecto son: haber logrado introducir el tema de la vigilancia social, siendo un tema nuevo para los ciudadanos peruanos; la conformación de comités de vigilancia social con miembros de la sociedad civil; haber empezado la vigilancia de un programa social ‘ programa del vaso de leche’ en donde existe corrupción y el sembrar una experiencia de vigilancia que permita continuarla en otros niveles.

Nuestras lecciones aprendidas en Transparencia son:

Tener un plan de acompañamiento y comunicación permanente con los comités de

Tener el respaldo institucional frente al objeto de vigilancia en caso se le presenten

El establecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones locales para llevar a

Ubicar y elegir a líderes para que dirijan los comités.

El reconocimiento de Transparencia hacia los comités, motivándolos a continuar el trabajo.

vigilancia y la transparencia de su gestión. La instrucción de las autoridades y funcionarios locales sobre la

Los actores claves en esta experiencia son: equipo ejecutor del proyecto; los coordinadores provinciales de Transparencia; los voluntarios de Transparencia a nivel nacional, los líderes

locales y las instituciones u organizaciones de la sociedad civil aliados del proyecto.
Muchas gracias.

Participación Ciudadana en la Lucha contra la Corrupción por Farith Simón de la Fundación Esquel-Ecuador

... Los antecedentes de esta experiencia se remontan a los proyectos apoyados por el Fondo “Justicia y Sociedad” (Esquel-USAID) que fueron ejecutados en cuatro municipios pequeños. Dos de estos proyectos están concluidos: Cotacachi y Rumiñahu y los otros dos proyectos en su última fase de ejecución: Otavalo y Guamote.

Este proceso en su contexto descentralizador y de fortalecimiento de los gobiernos locales, es muy importante porque tres de los municipios son considerados “alternativos”, con presencia mayoritaria indígena y con alcaldes indígenas.

Asimismo, se auto califican como “alternativos” por que existe en una amplia participación ciudadana e influencia del movimiento indígena que es reiterada en sus valores institucionales y que se basan en: Ama quilla (no ser ocioso); Ama llulla (no mentir) y Ama sua (no robar) –, principios constitucionalizados.

Base constitucional relevante por el reconocimiento de la lucha contra la corrupción como principio, la participación ciudadana como derecho y obligación y el acceso a la información como derecho.

La participación ciudadana no solamente se realiza a niveles de consulta, por ejemplo: en Guamote, el Consejo Municipal ha cedido poder de decisión al Parlamento Indígena Popular, que es un espacio de representación de diversos sectores territoriales y sociales. Y en los municipios de Otavalo y Cotacachi son importante los niveles de interculturalidad.

Las características del enfoque del proyecto son: uno, los proyectos se formularon y ejecutaron con la participación de la sociedad, ya que fueron propuestos por organizaciones de la sociedad civil en alianza con los gobiernos locales y la otra característica es que los proyectos se basaron en la constatación obvia de que el problema de la corrupción es un problema complejo, por lo tanto se vio la necesidad de que las intervenciones desarrollasen soluciones o respuestas multidimensionales.

Sobre los niveles de intervención se diseñaron tres componentes del trabajo: el normativo, el informativo y el control ciudadano. En el componente “normativo” se desarrolla la normativa y procedimientos a nivel local claros que se basa en la idea de que la corrupción tiene mayores condiciones de desarrollarse en los lugares en que existe una normativa compleja, superpuesta o limitada o que favorece a la amplia discrecionalidad de los responsables en la toma de decisiones o necesidad de “apoyos externos” a los ciudadanos en sus trámites.

El componente de “informativo” o de transparencia, da la utilidad sobre la forma de funcionamiento del órgano, organización, objetivos, presupuestos, informes financieros,

normas de procedimiento. Esta información es más relevante en los casos de atención al ciudadano como por ejemplos en:

La forma de presentar la queja

La forma de presentar una propuestas de trabajo y los mecanismos para que los ciudadanos puedan acceder a la entidad con sus propuestas.

La información que tiene la entidad y la forma en que esta puede ser solicitada con referencia y las formas en que esta se archiva.

Las decisiones relevantes para que la ciudadanía conozca las razones de la resolución. El listado de las obras ejecutadas y en ejecución con referencia a costos, plazos de ejecución, contratistas, etc.

Los procesos de compra, para que el proceso de recepción de propuestas sea público. El seguimiento de esos procesos de compra.

Estos pasos se basan en el reconocimiento de que los gobernantes tienen la obligación de rendir cuentas y que los ciudadanos tienen derecho a conocer lo que sucede en el ámbito público y que una mayor información disminuye posibilidades de uso abusivo de recursos públicos o tratamiento discrecionalidad o autoritario de parte de los gobiernos locales.

En el componente de control ciudadano, existen diversos mecanismos de control y vigilancia, veedurías, comités de contraloría social, observatorios ciudadanos; basados en el reconocimiento de la importancia que tiene la participación ciudadana para la democracia y en la vigilancia de lo público y es un instrumentos que promueve la rendición de cuentas. Por lo que hay que señalar en este componente es que la elección no garantiza la actuación de las autoridades y que se pueden combinar formas de control verticales y horizontales.

Nuestro enfoque de los proyectos es positivo, no se trabaja con la idea de “anticorrupción” sino de “transparencia”, este enfoque disminuye la resistencia de los niveles políticos y ejecutivos ya que no hay un sentimiento de agresión o culpabilización hacía los funcionarios y niveles políticos.

Otros enfoques son: la mayor participación ciudadana sin “caza de brujas; el aprovechar soluciones normativas y de procedimiento ya probadas en otros lugares, pero con un diseño final con amplia consulta y de acuerdo a realidad local.

También, el máximo aprovechamiento de soluciones tecnológicas combinadas con formas directas de información ciudadana: oficinas de información al ciudadano y páginas web y las formas de control ciudadano adecuadas a cada realidad local, formas y niveles de participación.

Las fases para la formulación de estos proyectos fueron:

Recabar una amplia información en el gobierno local y en la comunidad.

Elaboración de diagnósticos claros que incluyeron una percepción ciudadana de servicios y procesos de la gestión del gobierno local para determinar lugares más sensibles.

Los espacios y objetivos se determinaron claramente para una intervención en

El diseño de soluciones fue elaborado con una amplia participación.

Se determinó las formas de participación mejores opciones de control social. ciudadana a nivel local para seleccionar función del diagnóstico.

Sobre el control ciudadano, se encontraron diversidad de formas de acuerdo a realidad local y desarrollo del proceso organizativo, en el que se combinan espacios de consulta decisión y control, como en el caso de: Cotacachi, en donde, existe un Comité de Contraloría Social en coordinación con la Asamblea de Unidad Cantonal (con un fuerte componente intercultural) en el que se identifican de posible contralores,” se les entrena para que su actuación se base en el reglamento inspirado en veedurías CCCC. Este Comité además tiene un funcionamiento permanente, pero por medio de subcomisiones con mandato claro; presenta al Consejo de desarrollo y gestión que un una parte de la Asamblea local.

En el caso de Rumiñahu, hay una menor participación ciudadana y menor presencia indígena, por lo que se organizaron de acuerdo a un modelo de veedurías ciudadanas de la CCCC. Previa a la elección y entrenamiento con la CCCC. Asimismo rinde informes a la CCCC. Y esta instancia se apropia del informe, sí así, lo considera el Pleno

En Otavalo, el modelo que se basa en el Consejo de Desarrollo Local, que es un espacio de debate y con rol consultivo. Para lo que se procedió en sensibilizar al Consejo y brindarles capacitación a sus miembros; ¿qué logramos?, pues por medio del Consejo se logro que una mayor participación social

Y en Guamote se identifica con la idea de sistema de contraloría social, que incluye los procesos de planificación y presupuestación participativa que son concertadas por el Parlamento Indígena y Popular (es una instancia de participación y decisión ciudadana), el Comité de Desarrollo Local y en las mesas de concertación

Por esta diversidad de experiencias resolvimos exigir ciertas condiciones para formas de control ciudadano; independencia, posibilidad de acceder a información técnica o asistencia especializada, la rotación, por temas y en tiempo; una claridad en los objetivos y formas de trabajo que aseguren la contribución a los objetivos que fueron planteados y que aseguren claridad del alcance del trabajo.

En resumen

Nuestra experiencia tiene: un enfoque positivo. El control social es una parte de un proceso. Las formas de elección, estrategias de trabajo, canales para recolección de información y presentación de la misma para efectos de la contraloría, dan un reconocimiento de la experiencia local y de los procesos y niveles organizativos.

Además, tenemos una información clara y permanente y una amplia participación en los diagnósticos, diseño de soluciones, implantación y evaluación. Muchas gracias.

Hugo Alarcón (comentario): en cuanto a Ecuador, parece que está comprometido con el proceso de centralización, es un problema en todos nuestros países, la utilización del poder produce corrupción. El hecho que hayan valorado los principios de los indígenas es muy loable, la participación ciudadana, no solo es vista como consulta, sino como un poder de toma de decisiones... La corrupción es muy compleja, por lo que esta lucha será larga, tediosa y muy espinosa por lo que esperemos resultados a muy corto plazo. Por otra parte el flagelo de la corrupción, se esconde por lo general en mucha documentación, se empieza por las municipalidades, los gobiernos, hasta el punto que terminamos pagando la famosa “mordida”; luego viene la distorsionalidad, cuando no nos dan información, esto nos lleva a algo muy claro: Transparencia es igual a información, en la manera que tengamos la información, sabremos si un acto es correcto o si es corrupto... En cuanto al control ciudadano, todos de alguna manera lo ejercemos, es de vital importancia ya que la manera que podemos saber ¿cómo se ejecutan los diferentes proyectos?, el enfoque positivo si es necesario... La figura del alcalde aquí está configurada como de ladrón, por lo que debemos de vernos desde un punto de vista de transparencia y que tanto el gobierno como la parte social, debemos de estar comprometidos con el manejo correcto de los fondos públicos. Hay que invitar al poder ciudadano, nosotros tampoco, somos el gobierno, ‘sino los ojos de la ciudadanía y tenemos que denunciar cuando los actos son corruptos’... En cuanto al Perú, pues es admirable la capacidad de movilización que tienen, mover 70 mil voluntarios, eso quiere decir que tienen gran aceptación en Perú, el hecho que tengan un aporte económico de la población civil no es fácil lograrlo, la solvencia moral de los miembros de Transparencia del Perú, le ha dado mucha relevancia a su movimiento... Por otra parte, es importante la vigilancia del ciudadano consciente de la labor civil, al igual que las instituciones del Estado o las del municipio; la vigilancia no solo identifica los problemas, muchas veces debemos encontrar sistemas que ayuden a mejorar la administración, porque es muy fácil acusar, pero muchas veces nos encontramos con problemas de forma y no de fondo y tenemos que entender que hay más gente honrada en nuestros pueblos que corruptos... El respaldo que tiene la institución en el Perú es otra cosa muy importante, muchas veces podemos cometer errores que nos lleven a tener problemas legales y tenemos que tener un respaldo en ese sentido... Las alianzas estratégicas son importantes, la lucha debe de ser encontrar amigos en esto, porque la corrupción está bien aliada, incluso globalizada y tiene mucho más poder que nosotros en este momento... El hecho de reconocer a los líderes, es muy importante porque la mayoría lo hace Ad Honorem y de repente el ser reconocido públicamente es muy importante porque los llena de orgullo en su labor. Desde el Perú, parece interesante que han llegado al proceso formativo a través de la educación, la niñez es la mejor semilla para cambiar nuestra cultura hacia una cultura más honrada, esperamos poder tomar

Preguntas, diálogos y deliberaciones: estos ejemplos y llegar a iniciar ese proceso.

Juan Pablo Rivas: Percy, me interesa conocer los tres campos en que se han concentrado, lo que es la vigilancia social, la educación ciudadana y la promoción de consensos en los temas políticos, pero me interesa el sentido de lo ¿qué es educación ciudadana, es un factor determinante?, ¿cuál ha sido el proceso en que se ha incursionado con la ciudadanía, ¿el impacto que ha tenido? y ¿cuáles son los cambios que ya se tienen algún sentido?

Padre Nicolás Delgado: Farid en su intervención habla sobre el asunto de la interculturalidad, porque de hecho tanto Ecuador como Perú tienen muchos indígenas que tienen su propia organización con más capacidad de poder conocer y conservarse como grupos sociales beligerantes ¿cómo han logrado hacer copartícipes a los indígenas?, ¿qué tipo de respeto se ha tenido a su propia cultura o hay una yuxtaposición a este tipo de transparencia? y ¿cómo se ha trabajado esto?

Marco Tulio Vásquez: Farid, ¿qué apoyo ha recibido han recibido del gobierno y de organismos nacionales e internacionales?. Para Percy: ¿lo han querido callar o sobornar por este movimiento?

Víctor Moreno: Farid: ¿qué estrategias y mecanismos han utilizado para trabajar con los indígenas y que rindan cuentas ante la ciudadanía?. Percy: ¿cuál es el impacto que ha tenido en el proceso de promoción o educativo en materia de transparencia?

Farid Simon: en primer lugar apoyamos la readecuación del diseño del currículo de la educación primaria en el Ecuador, hemos trabajado en el diálogo político, en la lógica central de desarrollo del trabajo con capacidades local, ESQUEL, no quiere crecer como una organización nacional sino que crezcan las capacidades a nivel local y esa es una estrategia... En el caso de la interculturalidad en el país, tenemos que reconocer que el movimiento indígena ha sido sumamente relevante, es un actor político fundamental en el país, la última barrera de las medidas económicas más graves siempre ha sido el movimiento indígena, ahora están en una situación complicada, creen que son gobierno, ahora tienen que asumir parte de los costos políticos de gobernar y lo importante de la interculturalidad ha sido la posibilidad de construir nexos de comunicación entre los mestizos y los indígenas en aspectos como la educación bilingüe ha sido fundamental, nosotros empezamos a hacer mucho material en quechua, pero cuando los indígenas nos dicen que ya saben leer quechua; pero saben leer mejor en español que el quechua, es un poco el reconocimiento de la educación en los valores culturales de ellos, esto es algo muy importante, porque es el gobierno el que tiene esta confrontación, en este momento lo que era primero movimiento reivindicativo, es ahora un movimiento político de la educación... Todos los alcaldes en la etapa de rendición de cuentas realizan un mecanismo de rendición de cuentas anual... Los alcaldes asumen como un encargo el asunto de la Asamblea Local, esto es diferente a la forma de como se organizan los municipios en otros lugares, aquí asumen una democracia participativa absoluta, de hecho hay asambleas permanentes, el movimiento indígena exige que su alcalde rinda cuentas permanentemente, como en el caso de un alcalde... el movimiento indígena le pidió que renunciara... Todos tienen planes de desarrollo local, tienen presupuesto participativo, porque si no se reflejan sus prioridades en el presupuesto, es un saludo a la bandera... Y sobre apoyos de organismos, con este enfoque de apoyar a la generación de capacidades locales, los proyectos en el ámbito local han sido desarrollados por este fondo de AID, generalmente han movido mucho más recursos para funcionar

Percy Medina: la educación ciudadana, se fundó cuando se fundó Transparencia en el año 94, la labor fundamental es educar y es constante el interés que la educación esté en todas las labores, especialmente que esté la vigilancia en todos los lugares, no tiene ningún valor en términos de promoción de la democracia, si se convierte en una cuestión ritual, pues la gente se aburre cuando ya sabe como funciona el asunto y uno no ha generado ningún y son bastante fiscalizados.

impacto en términos de democracia. Es un proceso reflexivo que le permite a la gente pensar en ¿cuáles son los derechos y los deberes comprometidos?; convencerse de que hay una tarea pedagógica detrás. La educación ciudadana está comprometida y no se trata de unas lecciones sino de un proceso de cambio en el currículo escolar, en Perú hay una educación cívica en que se enseña la bandera, el himno, los héroes, etc., y no lo fundamental de una educación cívica, lo que es ser ciudadano, deberes y derechos, creemos que lo mejor es que esta educación se haga a través de la práctica... El soborno en Transparencia... ha habido muchas amenazas, presión de políticos, como en Piura, lugar donde hay problema con una mina, me contaba la responsable de Transparencia que la llamó un familiar suyo para sobornarla y resolver el problema, esto debido a que hay empresas que tienen intereses sobre la mina, por supuesto se negó... Intercultural, Ecuador junto con Bolivia y Perú, han caminado un largo tramo en este tema; dando un gran cambio que consiste en ver este asunto como una ventaja y no como un problema, lo que se busca es homogenizar, hoy estamos viendo la interculturalidad como una ventaja positiva que hay que saber aprovechar. Tenemos mucho interés en este sentido, especialmente con las actividades que realizan cada uno de los grupos mostrando lo mejor de su cultura, sintiéndose orgullosos de su folclore. En nuestros países, no hay una real valoración de lo nativo como algo que aporta, sino como algo que distancia.

LA AUDITORIA SOCIAL MUNICIPAL – PANEL SOBRE EXPERIENCIAS EN HONDURAS II

REFRIGERIO

Contraloría Social la Experiencia de los Contralores Sociales del Municipio de Choluteca por Isidro Alberto Mondragón., contralor social.

... El origen de la Contraloría Social en el municipio de Choluteca, es por exigencia de organismos donantes y financieros atendiendo recomendaciones de la séptima Asamblea de la Organización de Latinoamérica y el Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS.

La Contraloría General de la República, crea dentro de su estructura organizativa. ‘la Contraloría Social’, dependiente de la Dirección de Reconstrucción Nacional. Se designan contralores regionales por parte de la Contraloría General de la República... ¿es cuando?... mi municipalidad convoca a sesión de cabildo abierto para elegir en cada barrio y colonia una junta de desarrollo comunal.

Los Contralores Sociales en Choluteca nacen a instancias de la Contraloría General de la República y la Municipalidad, por lo que se eligió a 10 contralores sociales el 5 de agosto del 2000, bajo la certificación de Acta número cinco punto siete de la Municipalidad de Choluteca.

El Consejo de Isidro Alberto Mondragón, Porfirio Maldonado, Dionisio Izaguirre, Norberto Contralores Sociales del municipio de Choluteca Esta conformado por los señores(as):

Cardona, Pompilio Baquedano, Aracely Maldonado, Horacio Calderón, Jorge Alberto Najár, Carlos Quíroz y Rafael Antonio Rivera.

Nos regimos por el concepto que sobre la Contraloría Social fue dado por la Contraloría General de la República, (CGR), que consiste en “la participación sistemática, objetiva y voluntaria de la población organizada, para velar por los procesos de planificación y ejecución de proyectos que beneficien a sus comunidades y se realicen en las condiciones de calidad, tiempo y costos convenidos; caso contrario propiciar la aplicación de acciones correctivas por parte de las autoridades competentes”.

¿Qué es un contralor social? Un concepto dado... es una persona natural que reuniendo los requisitos establecidos por la Contraloría General de la República, es electa de conformidad a lo que determinen las fuerzas vivas del municipio en sesión de Cabildo Abierto, quien una vez capacitado y orientado por la UCS - DR - CGR y con la colaboración de los beneficiarios en general, controlara las inversiones y servicios comunitarios que ejecutan en el municipio, tanto la Alcaldía como otras instituciones públicas.

Los requisitos para ser contralor social En Choluteca son:

Persona de reconocido prestigio por su honradez, honorabilidad y respeto.
Con principios éticos y morales muy arraigados.

Voluntad para prestar sus servicios Ad Honórem como contralor social.

Con nivel educativo de secundaria preferiblemente o en su defecto nivel primario como mínimo.

Sensibilidad social comunitaria e identidad

No ser pariente del alcalde o de otros funcionarios públicos de la localidad.

No ser dirigente político o activista.

La función genérica de la contraloría social, es la de controlar las inversiones de ejecución de obras en el municipio, teniendo acceso a: archivos, registros, supervisiones y documentos relacionados.

Las políticas de la contraloría social son apoyar el sistema de establecimientos de sistemas integrados y de control para fortalecer la transparencia en la sesión gubernamental y la responsabilidad de los servicios públicos, participar “in situ” de la inversión pública del Estado; operar a través de tres vertientes fundamentales, las Alcaldías, Secretaria de Educación y las universidades; iniciar un proceso de culturización de combate a la corrupción, mediante la ejecución de proyectos de capacitación en temas afines y fortalecer y estimular la capacitación sistemática y modular de un ciudadano.

Las acciones realizadas por los contralores sociales en Choluteca son:

Reuniones de trabajo cada 15 días.

Solicitud de identificación personal como contralores sociales.

Elaboración de plan de trabajo.

Gestión de una oficina para la contraloría social.
 Solicitud de partida presupuestaria para desarrollar y promover la Contraloría Social.
 Solicitud de capacitación a contralores sociales.
 Elección de un contralor social municipal (consejo de contralores sociales)

Promoción de la contraloría social mediante panfletos y difusión en las asambleas de barrios y colonias.
 Elaboración de instrumentos para la toma de las denuncias.
 Investigación y solicitud de la licitación de los proyectos de pavimentación.

Atención de solicitudes de auditorias a patronatos, mal manejo de fondos y problemas internos.

Asignación de contralores sociales en cada proyecto de pavimentación.
 Levantamiento de encuestas en la población beneficiaria.
 Reuniones para conocer los hallazgos encontrados en las visitas a los proyectos y

Solicitud a la Contraloría General de la República de una auditoria a la gestión del alcalde municipal y regidores.

reunión con la comisionada municipal para formar una alianza y definir los puntos críticos de trabajo; la realización de reuniones de estudio de casos y situación de la Contraloría General de la República; solicitudes de audiencia para dar a conocer la existencia de los Contralores Sociales, oficina y apoyo financiero; participación en la elección de la comisionada; reuniones con regidores, comisionada y gerente desarrollo comunitario, la búsqueda de alianza con patronatos para la denuncia pública.

Algunos problemas encontrados en la gestión de la contraloría social en Cholulteca son: poco respaldo por parte de la municipalidad; la falta de capacitación a los contralores

falta de una oficina para la atención de las denuncias y quejas de la población, la falta de recursos materiales y recursos financieros para desarrollar y promover la contraloría social. Además, no se siguió eligiendo contralores sociales vía nuevos Cabildos Abiertos; el Alcalde Municipal utilizaba la figura de los contralores, solo cuando le convenía;

la Contraloría General de la República, creo la contraloría enfocada solo con interés a los proyectos del programa de reconstrucción post-Mitch; no se obtuvo apoyo de otras instituciones por falta de acercamiento estrecho; algunos Contralores electos no funcionaron por no tener tiempo; la Contraloría General, asignó Contralores Regionales activistas políticos contradiciendo uno de los requisitos; la Contraloría General de la República siempre demostró incapacidad para atender las denuncias presentadas, causando desmotivación a los contralores sociales; algunos contralores sociales por la falta de capacitación no entendían la visión, la misión y el alcance de la contraloría social.

También, la Contraloría General de la República no garantiza el apoyo y la protección a los contralores sociales en caso de contra demandas; el alcalde municipal tomaba a mal las acciones de los contralores sociales.

Entre los logros importantes de la contraloría social en Cholulteca podemos enumerar:

Se elevó el conocimiento y capacidad de la población sobre la importancia de la

Hay un grupo de contralores sociales con experiencia y con un alto grado de

Muchos de los Contralores Sociales son líderes comunales de mucha honorabilidad y

Se pudo comprobar la incapacidad de la Contraloría General de la República en el

Se mantuvo comunicación fluida y directa con el Contralor General de la República. El
Alcalde termina su gestión expresando palabras de agradecimiento a los contralores
manejo de estos programas.

Investigación y seguimiento a denuncias presentadas a los contralores sociales. Se
desarrolló una campaña publicitaria sobre contraloría social.

Hubo respaldo y credibilidad de las organizaciones

Se elaboró y distribuyó material sobre contraloría social.

Se fortalecieron a los patronatos como figuras legales a fin de que la municipalidad, no
siguiera creando y apoyando a Juntas de Desarrollo Comunal o sea organizaciones
creadas por la misma

Buena coordinación con la Comisionada Municipal. municipalidad.
contralores sociales.

Tenemos algunas sugerencias que nos gustaría que fueran tomadas por la nueva figura, aquí
representada, el Tribunal Superior de Cuentas, TSC:

Que promueva la contraloría social como una estrategia fundamental para garantizar la
transparencia de las inversiones sociales en el municipio.

Que abra espacios de actuación en el ámbito municipal para que esta se incorpore activamente
en el proceso de desarrollo local y desarrolle un rol fundamental en la aplicación de la
contraloría social mediante: la formulación, modificación, evaluación y vigilancia de los
planes, inversiones y proyectos públicos para que se genere una cultura cogestionaria.

Que establezca claramente las funciones de los contralores sociales, los procesos que se
deben seguir, identificar las instancias a que se debe recurrir cuando se amerite.

Que capacite a los contralores sociales en aspectos de ¿cómo detectar desviaciones de
recursos?, ¿Cómo denunciar la mala actuación de los servidores públicos, ¿cómo recibir
y atender denuncias? y ¿cómo crear valores a fin de que estos afiancen su capacidad y
convicción.

Que cree espacios de convergencia para que las autoridades locales concerten con la
contraloría social sobre: el análisis, discusión y solución oportuna a los problemas; donde
los contralores puedan expresar sus puntos de vista con respecto a lo observado y las
soluciones y alternativas que plantea y se obtenga economía, eficiencia y una administración
publica transparente.

Que cree programas de formación ciudadana con el fin de prevenir la corrupción, que se fundamente en la promoción de valores que generen nuevas actitudes en nuestra sociedad y desencadene un proceso colectivo que involucre a gran cantidad de sectores para evitar la

Que cree una Red Social.

Que cree el sistema de quejas y denuncias y atención a la ciudadanía para que se le dé seguimiento a cualquier irregularidad.

y acciones utilizando todos los medios de comunicación.

liderar procesos de auditoria social más ágiles y más expeditos.

Y

que Cuentas. Muchas gracias y la experiencia de este evento me va a servir mucho.

Que
cree
un

2- Proceso de Auditoria Electoral en el municipio de Bonito Oriental, departamento de Colón/ Fausto Orellana UNICORAS – Honduras.

mecanismo de difusión a la opinión pública de las principales conclusiones

... La tragedia del huracán Mitch, demostró la baja capacidad de organización de la población y del mismo gobierno para dar respuestas adecuadas ante lo sufrido en esa situación de emergencia y luego también en la fase de reconstrucción por los daños ocasionados por el huracán se miro la discapacidad gubernamental y comunitaria por mejorar nuestras condiciones de vida.

La falta de transparencia que se dio con la ayuda moral y económica brindada por gobiernos amigos, demostró que el manejo de la ayuda material fue irresponsable por parte de nuestras autoridades y población a todo nivel por lo que nos amparamos en la justificante de la Declaración de Estocolmo para realizar esta experiencia electoral.

... Los procesos electorales, realizados anteriores a esta experiencia, siempre fueron objeto de fuertes cuestionamientos sobre su no transparencia por irregularidades que van desde la compra de votos, pérdidas intencionales de urnas, traslado de domicilios; sin consultar para votar a electores hasta la modificación de actas electorales.

La sociedad civil organizada del municipio de Bonito Oriental con el apoyo de la Pastoral Social de la Iglesia Católica, recogiendo las inquietudes de la población sobre un proceso de Auditoria Electoral y con el objeto de incidir en la mejoría del proceso electoral 2001, implementó el actual proceso del que hemos recopilado una importante experiencia.

Este proceso se implementó en dos fases: la primera, la concertación de propuestas de la sociedad civil con los candidatos a alcaldes y la segunda, la observación de elecciones para garantizar su transparencia.

Las incidencias de esta primera experiencia en nuestra región las describimos a continuación:

La Pastoral Social de la Iglesia Católica, inicia en abril pláticas para realizar el Proyecto de Monitoreo Electoral en toda la región que comprendían 12 municipios, encontrándose como limitante, la falta de recursos económicos y humanos. Por tanto, se decide buscar un municipio para llevar a cabo la experiencia, se negocia entre dos: Bonito Oriental y Tocoa. El segundo municipio declina realizar esta experiencia.

El 6 septiembre de 2001, un grupo de la Pastoral Social socializa con UNICOM la propuesta y el plan de actividades. Por su parte, UNICOM, señala que el poco tiempo que se dispone para realizar esta ‘experiencia única’ lo que posiblemente influiría en el resultado, pues solo quedan tres meses para el desarrollo de las elecciones.

Por lo que se procede a la socialización de la propuesta en cuatro sectores geográficos del municipio. Estas jornadas se realizaron bajo el eslogan: “Ya Vienen las Elecciones”. Durante la discusión de la propuesta los participantes expresaron inquietudes como: que no pretendíamos beneficiar a ningún partido político.

Se explicó a los habitantes que nuestra intención, era tener nuevos argumentos para ejercer mejor el sufragio bajo los siguientes parámetros: a) características del candidato y b) su independencia respecto a grupos de poder. También, de les dio a conocer que deseábamos conocer: el interés del candidato por incluir las propuestas de la población en su propuesta de plan de gobierno.

En esas reuniones de socialización, se formaron las comisiones de trabajo con criterios de que sus integrantes fueran imparciales, leyeran y escribieran entre otras labores. La propuesta fue aprobada por los sectores para ser ejecutada.

Se trabajo en los sectores aplicando la técnica el “árbol de problemas”, así se produjo la identificación de los diferentes problemas de las comunidades por área: Salud, educación, etc., y se analizaron las causas y efectos de estos problemas en la comunidad y sector. En estas jornadas la gente demostró que si es capaz de realizar un análisis del contexto en que se desenvuelve y proponer sus propias soluciones.

Por cada sector había una comisión de 9 personas a las que se les dio formación sobre los temas de: estudio de la ley electoral hondureña; conocimiento sobre los organismos e instrumentos de monitoreo electoral: Tribunal Nacional de Elecciones, TNE; Tribunal Departamental Electoral, TDE y Tribunal Local Electoral, TLE; capacitación fuera del país e intercambio con corporaciones municipales, organismos electorales y organizaciones civiles: TNE, TLE y Tribunal Departamental Electoral, TDE.

Con los insumos recogidos en cada una de las jornadas y reuniones con organizaciones comunitarias y con líderes de los sectores, se elaboro una la propuesta para los candidatos. Una comisión de redacción se encargo de darle la forma final para concertarla en los foros de concertación que se realizarían posteriormente... Hubo participación amplia de la gente movilizándose de sus comunidades hacia el municipio con grandes sacrificios hasta dar por terminada la propuesta para los candidatos.

Los foros políticos fueron la siguiente fase del proceso de la Auditoría Electoral en lo que participaron los cuatro candidatos de igual número de partidos; algunos llevaron su plan de gobierno. En el primer foro, se concertaron muchos de los puntos especialmente porque coincidían con los presentados por los sectores.

Otro logro importante, fue la primera del Acta de Compromiso de los Candidatos, en el se incorporó las propuestas sobre: Salud, Educación, Medio Ambiente, etc., de cada sector. Con el compromiso de los candidatos a Alcaldes de cumplir los compromisos, una vez ganada la elección.

Para la preparación de las elecciones, los pasos que se dieron fueron los siguientes: se propuso el trámite de credenciales a través de la negociación con los partidos políticos, Solicitando el apoyo del Tribunal Nacional de Elecciones.

Hubo una negativa del Tribunal Nacional de Elecciones para apoyar la conformación de las mesas electorales y en este paso los representantes de la Democracia Cristiana nos mintieron.

Por nuestra parte, también nos propusimos estudiar la Ley Electoral; identificar el Padrón Electoral; conocer la ubicación de las mesas electorales; contactar e invitar a los observadores internacionales (nota a dos parlamentarios salvadoreños y una invitación a Costa Rica).

Al momento de las elecciones al no tener credencial para participar en las mesas, se procedió a observar las elecciones en las mesas electorales. En un principio los políticos extrañaban la actitud de observación que hacían varios equipos electrónicos: cámaras de video, fotográficas y grabadoras).

Sin embargo, algunos líderes políticos felicitaron la acción que se realizaba y al final todo el mundo colaboraba, incluso se permitieron la entrada al personal que manejaba los equipos de grabación a las mesas electorales el día de las elecciones. De esto aprendimos que con o sin credencial, se puede ejercer vigilancia en los comicios para disminuir los fraudes electorales.

Después de las elecciones, en una reunión, se compartió con otros municipios la experiencia vivida en el Bonito Oriental, concretamente la observación de las mesas electorales. El día de la toma de posesión de las nuevas autoridades municipales, se hizo el plan de trabajo municipal, elaborado conjuntamente por el UNICOM y la Corporación Municipal entrante, de los que:

Existen documentos circulando.

Se realizan los Cabildos Abiertos.

Se ha organizado y esta en funciones el Consejo de Desarrollo Municipal y el Comisionado Municipal.

Agradeceremos cualquier comentario que contribuya al enriquecimiento de nuestra experiencia. Muchas gracias.

Manfredo Marroquín (comentario): hemos visto dos experiencias diferentes e interesantes: una, el divorcio entre los contralores sociales y la Contraloría General de la República y otra de UNICORA... Estas dos experiencias ponen en relieve de ¿cómo el surgimiento de una iniciativa puede condicionar el desarrollo de la misma?, en el primer caso que, es el de los contralores sociales, es obvio que fue una experiencia inducida desde las superestructuras... incluso se habló que se tomó la recomendación que hizo la ASEC, que es la que reúne a todos los contralores del continente y que también, obedeció a las exigencias de los Organismos Internacionales, acá en Honduras para que los fondos destinados a la emergencia del Mitch, tuvieran garantías de transparencia; eso en buena medida, explica el porque de los problemas que existieron en el desarrollo de esa iniciativa, porque fue una iniciativa muy inducida y poco preparada por parte de los diferentes actores que en teoría iban a participar en la misma y todos esos factores negativos que ellos señalaron, son el resultado de la ausencia de participación en el diseño original que tuvieron los actores de la base... Por eso no se previeron todos los desafíos que adelante se iban a encontrar... Esta experiencia nos enseña que la participación es importante y necesaria, no podemos pensar que la participación va a suplir al Estado, es por ello que el mayor pecado de la Contraloría General, aquí fue delegar las funciones a los grupos civiles sin mayores normas de funcionamiento ni mayores criterios, además, de ser tan especializado el trabajo de la auditoria que es difícil que grupos sin la suficiente experiencia, ni capacidad; puedan realizar una auditoria social de proyectos con el éxito requerido y que es trabajo de la Contraloría General... Esto nos enseña a todos que debemos estar pendientes de que las contralorías de cada uno de nuestros países para que funcionen en realidad, tienen que ser organismos verdaderamente autónomos y no dependiente del poder político de turno, de ser ese el caso entonces la contraloría no es funcional ya que está viciada y decanta en el gobierno tomando todas sus partes desde los mismos organismos de los tres poderes del Estado. Casos como este vuelven estéril e inefectivo el trabajo real de una verdadera contraloría... Sí la contraloría no funciona, aunque hagamos un buen trabajo en el ejercicio de la auditoria social. El problema grande sigue estando allí y es la falta de control del Estado para darse en el manejo de los fondos públicos, así que una sugerencia sería que se preocupen por hacer propuestas para fortalecer la contraloría, haciéndola más independiente autónoma financiera y políticamente, con un liderazgo sin ataduras la contraloría puede buscar alianzas con la sociedad civil para hacer este tipo de trabajos, pero, recalco no debe ser inducida, ni forzada por la presión internacional, porque alianzas forzadas no son funcionales como este anterior caso lo ejemplifica claramente... Todo esto nos deja varias lecciones que aprender como: el que hay instituciones que se desaprovechan en estos casos; es aquí donde entra el trabajo del procurador, velando por el correcto funcionamiento de las instituciones del Estado debe aprovechar mejor los recursos y tener resultados altamente efectivos, corrigiendo y encausando todas aquellas situaciones que limitan el buen desempeño de las entidades estatales... En la segunda experiencia, que abarca muchas situaciones de la estructura regional de organización social, es un modelo que surge de abajo hacia arriba, por lo que son un modelo que requiere que se le brinde todo el apoyo que se le pueda dar tanto nacional como internacional, creo que es una de las formas de romper con todos los vicios y deformaciones que tienen todos nuestros sistemas políticos de “clientelismos” y toda la trama partidaria que corrompe y prostituye a las

organizaciones... Creo que el proyecto presentado de organizar 348 comunidades desde sus bases hasta lo regional, es un modelo interesante e integral porque tienen muchas áreas de trabajo; el caso del monitoreo electoral también es muy interesante, aunque se ve que son casos muy limitados cuando no hay el apoyo de las entidades políticas principales del país, ya que para monitorear la existencia de un fraude se necesita el apoyo del Tribunal Supremo Electoral.. Otra parte importante, fue el presentarle a los candidatos las propuestas de los grupos comunitarios para que fueran incorporadas a los planes de gobierno, este es un ejercicio muy interesante porque muchas veces los candidatos a alcaldes no tienen plan de gobierno municipal... En el futuro la sostenibilidad de estos procesos dependen de que haya más de este tipo de organizaciones que integren todos los niveles de la estructura social: desde lo local, municipal, departamental, regional y nacional... Como bien decían, ha habido muchos obstáculos como el factor religioso que divide mucho a las comunidades, incluyendo las sectas que proclaman la inmovilidad social... Creo que otro de los grandes retos de los gobiernos, es a futuro financiar y dar aportes a este tipo de organizaciones para su fortalecimiento como organizaciones sociales, es obvio que las organizaciones que tuvimos hace 30 ó 40 años, como sindicatos, grupos campesinos, estudiantiles, universitarios; de alguna manera fueron quebrados en algunos países por la represión o por los procesos económicos de apertura comercial, neoliberales o como se les denomine y si queremos realmente tener ciudadanías verdaderamente deliberativas y exigentes, todo eso pasa por la reconstrucción de un nuevo tejido social y de ensayar nuevos modelos de organización porque los viejos modelos solo quedan esquemas para dar paso a mejores formas de organización.

Preguntas, diálogos y deliberaciones

Ramón Custodio: brevemente, nos hemos desgastado en una fiscalización a posteriori. El sistema está diseñado para que ‘el ladrón se lleve el queso, se lo come y no lo podemos recuperar’... Aquí, el artículo 371 de la Constitución de la República, habla de una fiscalización preventiva de ejecución del presupuesto general del sistema de ingresos y egresos de la República, a cargo del poder Ejecutivo... Para verificar el respaldo: vigilar la custodia, el compromiso y la derogación de los fondos públicos y aprobar todo egreso de fondos públicos de acuerdo con el presupuesto, esto es antes de que ‘el ladrón se lleve el queso’. La ley vigente establecerá los procedimientos y alcances de esta fiscalización... Ni nosotros los hondureños, ni los que nos asesoran y nos iluminan, nos dijeron nunca que esta constitución tiene 23 años en esa Ley de Fiscalización, previa, el Comisionado está trabajando desde el año pasado en esa ley... Esto viene a ser muy interesante ya que nos acaban de dar un Tribunal Superior de Cuentas, que era lo que queríamos desde hace 30 años y que viene a suplir a las contralorías, pero con la misma gente que ‘van a seguir haciendo lo mismo de lo mismo’; solo les podemos ganar la partida, sí les salimos adelante con la fiscalización preventiva del presupuesto nacional.

Hugo Alarcón: en el caso de Choluteca, el asunto de los controladores sociales, es más una idea de la Contraloría General de la República y salir adelante con el tema de la transparencia para captar fondos para el Estado y por eso se inventaron la figura del contralor social, sin una base legal, sin el soporte de USAID y están todos los problemas que nos presenta Choluteca... Una vez le pregunté al representante del Tribunal de Cuentas de Santa Rosa de Copán ¿qué quiere, qué cree que hagan los contralores sociales?... Quien

nos dice a nosotros que sí, en la Aduana de Agua Caliente pone un controlador social, habría que ver ¿cuál es su acción?, porque da la casualidad que en Honduras todos quieren trabajar en la aduana “Ad Honórem”, la pregunta es sí ¿el controlador social que es Ad Honórem, también le gustaría llegar hasta allí?... El trabajo es difícil y desde este punto de vista es un soporte, porque no hay ninguna estructura que controle también al controlador social, no hay ninguna manera de comprobar si su acción es correcta o no... En cuanto a Contraloría y Probidad, hemos gastado millones y no hemos tenido ningún resultado, me sorprendió un día oír al Comisionado de Catacamas, decir que ‘les había faltado testosterona para ejercer su cargo’, que por cierto le sobra por cierto a la gente de Bonito Oriental.

Carlos Reina: más que preguntas, tres reflexiones: una, todos somos corruptos indirecta o directamente, porque a veces miramos algo que no es de nuestro agrado o interés y simplemente lo dejamos pasar, creo que sí como seres humanos no evaluamos que estamos haciendo el daño, somos corruptos... Dos, en mi país todos los partidos tenemos una idea “gobernar para hacer la transparencia”, pero, en mi país existen 2 modalidades, una la marca de colores políticos y dos... porque los Estados Unidos, es el que nos pone los gobiernos. La última, es que hemos perdido los principios morales que hoy nos afecta con el asunto de la corrupción, si hace 40 ó 50 años los hubiéramos tenido, hoy fuéramos otra cosa de país.

Patricia Durán de Jager: Quiero que alguien me explique un aspecto importante. Tengo dos días de escuchar hablar aquí de contralorías regionales, municipales y comunales. Escuché hablar de comisionados municipales, contralores sociales y comisiones de transparencia. Yo no me puedo ir y sin hacer un aporte sobre el marco legal que sustenta estas figuras de participación. ¿Por actos espontáneos de la comunidad u organizaciones?

Edgardo Cáceres: en el transcurso de las horas, hemos ido enriqueciendo nuestro acervo respecto a esta temática que se da en todo el orbe, con respecto a transparencia y anticorrupción... Hemos visto aquí casos con estructuras muy sólidas que nacen de manera democrática y vimos que su soporte fundamental es su independencia política y financiera, esto es muy difícil de lograr para cualquier iniciativa o esfuerzo y aun más lograr la transparencia en el manejo de fondos públicos, sí no, se tiene ese carácter de independencia financiera y política, porque ello trae consigo que tenga credibilidad y legitimidad. Es acertado el pedir se defina la función real de cada entidad sin desconocer la estructura del ordenamiento jurídico formal que trae consigo la participación que viene del Estado.

El Tribunal Superior de Cuentas, resume tres funciones que estaban separadas en los entes contralores como ser: Probidad Administrativa y la Contraloría General de la República, para realizar una fiscalización a posteriori de los recursos... Este Tribunal es un ente en formación que no tiene potestad de oficializar al controlador social, porque la ley no le da esa potestad... Hay que aclarar bien ¿qué es sociedad civil?, no solo para diferenciar a lo castrense de lo civil.. Cabe mencionar que la Ley del Tribunal de Cuentas, viene fortalecida con un marco jurídico de participación sobre un sujeto pasivo o receptor de la acción fiscalizadora, con apertura para las denuncias de la población sobre el aspecto de

corrupción... Hoy en día se está reforzando la auditoria interna de las instituciones que fortalece la auditoria a priori, que es donde se da realmente la corrupción, en los actos de compra, en los contratos de servicios, de obras, es en ese momento que se da la fuga de los capitales del pueblo.

Juan Carlos Elvir: comparto completamente lo que dijo el doctor Custodio, el Tribunal Superior de Cuentas es un “mal parto”, ya que nació contaminado por el esquema político que no respeta los más altos ideales de este país... ¿cuántas de esas figuras políticas son jurídicamente válidas, legalmente establecidas? y es en ese sentido, ¿qué potencialidades y debilidades tenemos?.. Aquí hay algo que me preocupa, aquí deberían estar la Procuraduría General de la República, el presidente del Tribunal Superior de Cuentas, no un representante y que disculpe el compañero que vino en su representación, porque aquí debe estar la crema innata de quienes quieren promover la transparencia en este país, sin embargo, solo se encuentra el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, porque tiene la voluntad política de impulsar estas acciones... En el Gobierno Central es donde menos les interesa hablar de este tema y debemos de impulsarlo desde abajo para arriba para que los cambios lleguen algún día en este país.

Rolando Raudales: en cuanto a contralor social hasta el año antepasado era una figura que no-tenia soporte, se originó como una respuesta al exigente condicionamiento de los cooperantes después del Huracán Mitch... La Contraloría General de la República, anduvo organizando en todo el país a los contralores sociales, en este caso con poco apoyo institucional, probablemente por apatía, pero también porque no tenía la contraloría misma un asidero legal para soportar la figura; era algo tomado como un concepto externo tipo ejecutivo, no respaldada por ninguna ley; pero esa condición del controlador social cambió radicalmente con la reforma a la Ley de Municipalidades... porque el Comisionado Nacional es una figura que está establecida en la Ley de Municipalidades, que entre otras funciones tiene que ser procurador de la sociedad que se establece en forma textual, que tendrá la función de contralor social, eso se estableció en la Ley de Municipalidades y fue una atribución que se le dio en ese momento al comisionado municipal... En cuanto a las comisiones de transparencia, son comisiones no instadas en la ley, pero tampoco prohibidas y en algunos casos surgieron como iniciativa de las propias autoridades municipales con el afán de dar una expresión ante la comunidad de que se estaba actuando de forma transparente y con integración de figuras notables de la comunidad, en otros casos ha sido alcances de la propia sociedad civil y no aparecen en ninguna ley, pero tampoco están prohibidas y responde a la voluntad de las comunidades, en algunos casos a pura instancia de las autoridades... Actualmente con respecto a los contralores sociales, probablemente en este momento se presente un problema que habrá que resolverse lo más pronto posible... la Ley de Municipalidades: le da la facultad de controlador social al comisionado, lo cual según el punto de vista de la FUNDEMUH, nos parece muy correcto porque son las propias comunidades locales, las que tienen la mayor participación para fiscalizar socialmente los actos de sus funcionarios locales y otros que operan en el municipio, además, con eso se termina de legitimar la figura... Cuando la Contraloría anduvo organizando contralores sociales, lo que mencionaba el doctor Custodio; la Constitución de la República a la Contraloría no le das funciones para fiscalización a posteriori, lo menciona pero no lo atribuía a la Contraloría en aquel momento, entonces este ente no podía delegar a los controladores sociales, funciones que ni ella misma tenía, pero ahora con la Ley que se

acaba de iniciar, hay un artículo que aparentemente, se está dejando nuevamente como atribución a las contralorías: la organización de los contralores sociales, y esto, desde ahora lo estamos viendo y va a crear un conflicto de tipo legal, va a haber conflicto de derecho y legitimidad en las comunidades, pero todas estas figuras de las que hemos estado hablando responden de distintas formas y están reportados y respaldados en las leyes correspondientes, gracias.

Edgardo Cáceres: es importante en este foro hacer algunas aclaraciones con relación a lo dicho en algunas participaciones anteriores, especialmente de la anterior. Si bien, la ley comprende el crear instancias de la función de controlaría social, pero no de reconocer como parte integral y jurídica la existencia de las contralorías sociales; es al margen del ordenamiento jurídico, lo que se considera es la función ideal de abrir espacios para que lleguen las denuncias ciudadanas y en esta tentativa se crea un departamento de denuncias ciudadanas para ser atendidas como se debe y para hacer las investigaciones que correspondan; pero tengamos mucho cuidado, porque se pone como caso particular la manifestación con respecto a que uno de los magistrados de la Corte Suprema tiene una denuncia, mal haría, el Tribunal Superior de Cuentas, si destinará sus escasos recursos para mandar misiones de auditoria por denuncias que no estén debidamente fundamentadas, sí existe un ilícito vigente por parte del magistrado, tiene que ser lo suficientemente sustentada y documentadas... Además, que hay instancias a las cuales acudir, aquí mismo tenemos al representante máximo de los Derechos Humanos, a través de donde se puede canalizar una protesta o una queja del pueblo o de un individuo, respecto a que hay un nombramiento en un órgano del Estado, de alguien que no tiene competencia para desempeñar el cargo, pero la denuncia, la calumnia sin fundamento, esa no debe de caber en un órgano que representa los intereses del Estado, por aspectos de nacionalidades y justificación de los recursos, gracias.

Germán Cálix: quiero recuperar parte de la exposición que no pueden pasar desapercibidas en una asamblea como esta, es decir, creo que al hablar de auditoria social, de comisionados municipales, de comisiones de transparencia y que no existe la suficiente organización de bases; entonces es hablar en el aire, podemos hablar de figuras jurídicas que no tienen el sustento social suficiente para poder ejercer esa labor de alcanzar la transparencia que todos estamos buscando... En ese sentido las experiencias de la mañana nos mostraron eso, es decir, como se necesita en nuestros países frente a la crisis que experimentan las organizaciones políticas en América Latina. La necesidad de hacer surgir nuevas organizaciones sociales en el país, que puedan generar movimientos sociales que logren la transformación de esta sociedad... En este sentido, la organización comunitaria, regional, nacional que propuso Trujillo; es con relación que ha ido creciendo en el ámbito nacional, tanto que se pueden dar ahora mismo 1,300 organizaciones de ese tipo, que pueden ir permeando y generando otro tipo de organizaciones a nivel del país, es decir como propiciar y promover la organización porque las distintas experiencias tanto hondureñas como de otros países, van apuntando en esa línea; parte del trabajo tiene que ir orientado hacia la organización de la sociedad... Esa sociedad, en ese sentido en Honduras ha sido claro, es la presencia de la sociedad civil para provocar una cantidad de cambios que han hecho posible que la democracia haya ido avanzando, parte de esos cambios han sido trabajo del doctor Ramón Custodio a partir del CODEH, que es parte de la sociedad civil; distintas organizaciones que han propiciado: la Ley del Tribunal de Cuentas, las

reformas a la Corte Suprema de Justicia y que han propiciado que este país haya avanzado por otros senderos de la democracia... Es bueno que dejemos constancia de que no podemos dejar desapercibido en la sociedad, de que no podemos trabajar en figura, sino trabajamos en un fortalecimiento de las organizaciones sociales que van a propiciar realmente la transformación de este país. Aquí es donde las municipalidades tienen un gran reto, no solamente en el nombramiento de comisiones de transparencia, sino también en abrir los espacios para que las distintas organizaciones sociales puedan tener participación y puedan ser consultadas, incluso llamadas a concertar diversos tipos de decisiones Muchas gracias.

ALMUERZO

PROYECTOS NACIONALES DE AUDITORIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Auditoría Ciudadana sobre la Calidad de la Democracia por Miguel Gutiérrez-Saxe del Proyecto Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible Costa Rica.

... Buenas tardes, espero que la experiencia sobre la que quisiera conversar con ustedes, sea de ilustración para todos y todas... Estamos frente a problemas muy complejos... que no se puede reducir a unos pocos asuntos, a riesgo de resultar inoperantes.. es allí que comenzamos a pensar en un instrumento que pudiera darnos una idea de ¿cómo andaba la democracia en nuestro país?..., y en ese sentido en que hemos trabajado ya por ocho años en el Informe de Estado de la Nación en Costa Rica. Por lo que me propongo repasar algunos elementos que pudieran darnos ideas sobre lo que es pues, la auditoria ciudadana sobre la calidad de la democracia en nuestro país.

... ¿Qué es la auditoría ciudadana? Es un ejercicio de autoevaluación de nuestra vida democrática, de una sociedad capaz de desenterrar espejos... Es una consulta ciudadana para criterios de evaluación, estudios y valoraciones, en nuestro caso, desde y para ciudadanos costarricenses.

Es una investigación de, ¿cuán democráticos somos?, o sea que demuestra no si somos o no una democracia. Además, es un sistema de seguimiento y evaluación de las fortalezas y debilidades de nuestra vida democrática con participación ciudadana en sus diversas etapas de ejecución.

Es una práctica de deliberación, petición y rendición de cuentas de los asuntos públicos que buscar puntos de encuentro entre ciudadanos y sus instituciones y una manera de conocer la experiencia cotidiana de las personas de vivir en democracia, entendida la democracia como modo de convivencia

La idea básica de la auditoría ciudadana, surge para dar una alta calidad democrática con un horizonte de buenas prácticas democráticas. En Costa Rica, se realizó un estudio en que fueron acordados por panel de ciudadanos, 33 estándares...

... La clave de estos estándares de alta calidad, es que nos brinda las características de la vida democrática del país; criterios que son considerados deseables por la ciudadanía y están fundamentados en la teoría política democrática... 33 aspiraciones democráticas con un mismo horizonte común o máximo común denominador...

Estos 33 estándares fueron agrupados en 10 temas:

1. Administración de la justicia
2. Competencia electoral
3. Formación de leyes
4. Trato de instituciones a personas
5. Gobiernos locales
6. Vida interna de los partidos políticos
7. Sociedad civil
8. Participación ciudadana
9. Opinión pública
10. Cultura cívica

Al finalizar nuestra investigación resumimos... ¿cuán democrática es la vida política de nuestra democracia? y ¿cómo puede la evaluación del desempeño democrático para convertirse en un instrumento en manos de las y los ciudadanos para el perfeccionamiento de la democracia y sus instituciones?.

Y la síntesis de resultados, fue: 1. - La calidad de una democracia, no es un atributo general de todo el sistema político sino el efecto acumulado del desempeño institucional y de la actividad de los ciudadanos en múltiples áreas. 2. Hoy en día para las y los ciudadanos una democracia de calidad debe tener atributos más allá de lo electoral. 3. - Se concluyó en que, la calidad de la democracia costarricense es como el relieve del país: tiene hondonadas, valles, cumbres, zonas de riesgo, territorios en disputa, zonas poco exploradas... todos sobre el nivel del mar. ¿Aún no estamos en fase terminal?

Por otro lado que los resultados sobre los que ¿Qué es una democracia de calidad?, los costarricenses expresamos que: es un sistema para elegir a los gobernantes basado en elecciones libres, limpias, competidas y reiteradas; mediante la protección de los derechos civiles y político y con formas de representación política responsable de los intereses ciudadanos.

Es un modo de organizar las instituciones del Estado y sus relaciones con la sociedad, basado en: el reconocimiento de la dignidad de las personas; la protección de los derechos en las gestiones diarias y el ejercicio del derecho a pedir y recibir cuentas.

Y también, es un modo de convivencia entre las personas capaz de garantizar un mínimo de oportunidades y capacidades sociales para ejercer sus derechos ciudadanos.

Sobre la valoración general de los gobiernos locales opinamos que:

Las elecciones para escoger al gobierno municipal son libres, limpias y periódicas.

Que de manera aislada y ocasional se dan presiones coercitivas sobre los electores.

Las prácticas clientelistas son generalizadas, pero no hay evidencia de que coaccionen el voto de la ciudadanía.

Que la rendición y exigencia oportuna y comprensiva de cuentas sobre la gestión de los asuntos públicos no es una práctica difundida en los gobiernos locales.

La valoración general sobre la Sociedad Civil resultó que:

A marzo del 2000, 16.900 organizaciones sociales estaban inscritas en los registros públicos.

La tasa de organizaciones por cada 10.000 habitantes muestra importantes diferencias subnacionales. Las asociaciones comunales y de productores predominan en cantones rurales y los sindicatos y solidaristas, se concentran en centros urbanos y las zonas bananeras.

Estudios de opinión indican una baja participación de la ciudadanía en las organizaciones (alrededor de una de cada cinco personas). Sin embargo, no existen registros sobre el número de personas afiliadas a las organizaciones de la sociedad civil.

Las asociaciones de desarrollo comunal son percibidas como una de las entidades que más trabajan por la comunidad. Los sindicatos y las cámaras empresariales tienen un bajo nivel de confianza de la ciudadanía.

La normativa garantiza el funcionamiento democrático de las OSC, pero no hay ningún tipo de fiscalización estatal para verificar su cumplimiento.

Las denuncias encontradas por violaciones a la libertad de asociación son por persecución sindical.

Las percepciones de los grupos focales y los líderes señalan como áreas problemáticas la rendición y exigencia de cuentas y la escasa representación femenina en la dirigencia.

Un estudio de doce OSC, evidencia un cumplimiento general de las reglas democráticas básicas, con una baja participación de los afiliados en las elecciones de junta directiva y una escasa representación de mujeres. Sobre todo este estudio evidencia una falta de sistematización de información sobre las OSC.

La participación ciudadana tiene una valoración general de que:

Un 23,2% de las personas entrevistadas en los Sitios Centinela, manifiestan haber acudido a la municipalidad para alguna gestión. De ellas 72% indican que sí le resolvieron el asunto.

La Oficina de Iniciativa Popular fue creada en 1999, 5 proyectos han ingresado a la corriente legislativa y 1 se ha convertido en ley.

La aprobación del Presupuesto Nacional se realiza sin participación ciudadana.

Aunque existe mucha legislación que incluye la participación ciudadana, ninguna es de carácter vinculante.

La Defensoría de los Habitantes ha recibido en los últimos cinco años un promedio de 19,701 consultas anuales, con un más de 1,700 expedientes abiertos por año.

La mayoría de las personas consideran que los funcionarios públicos no rinden cuentas: 68% el presidente, 95% los diputados y 90% para alcaldes y munícipes.

Entre el 90-98 se crearon 75 comisiones legislativas de investigación especial relacionadas con el control político. Ninguno de los informes ha dado origen a una resolución de consenso del plenario...

... Las implicaciones que resultaron de la investigación, son que nos da una calidad de la democracia y política nacional en la que hay una mejor representación política y mayor participación ciudadana a través de la revocatoria de mandato, carrera parlamentaria, votación nominal en Congreso, Referéndum y Plebiscito con facultades de iniciativa de ley. Una reforma del Estado de cara a la población o sea, un Estado más amigable con sistemas participativos de rendición de cuentas y mecanismos más eficaces para la detección y sanción de la corrupción.

Una descentralización gradual y selectiva del Estado con estándares de gestión democrática local. Y la conexión entre democracia y equidad social, que conlleva una calidad del gasto social, oportunidades empresariales y de empleo

Nuestra democracia, es una obra en progreso por su diseño, exceptuando ciertas líneas maestras, que se negocia a diario entre millones de personas y en este proceso ocurre constantemente toda suerte de negociaciones, fricciones y conflictos, grandes y pequeños, públicos y anónimos y muchas para lo que no hay soluciones mágicas.

Es una democracia de ciudadanos no están dispuestos por ahora a ponerle punto final a su aventura con la democracia, que buscan reconciliar la democracia con la promesa básica de que en ella, la soberanía del poder reside en las y los ciudadanos.

Para finalizar le puedo poner a disposición la página WEB nuestra en donde el informe final y todas las investigaciones están disponibles: www.estadonacion.or.cr, Gracias.

El Modelo boliviano por Iván Arias Durán

” ... vamos a avanzar en algunas ideas que traje sobre control social y en lucha contra la corrupción, experiencia de mi país... ya que he tenido la suerte de compartir esta experiencia y ya llevó mas de 10 años en esto... como hablar de Bolivia en una unidad en la diversidad... que es lo que intentamos construir en un país que se conoce como andino... pero es un país con una diversidad étnica de: 34 grupos étnicos; un país que así mismo no se conocía hasta el año 90” - hasta ese año Bolivia se consideraba un país con tres culturas. Aymaras, Quechuas, Guaranis y Castellanos.

Y resulta que en el 90”, descubrimos que somos un país: multiétnico, pluricultural y amazónico... no necesariamente somos un país altiplánico o sea que fue un auto descubrir... ¿cómo hacer cambios en este espacio?... como ustedes saben, tenemos 8 millones de habitantes... un millón cien mil kilómetros cuadrados... es de este contexto que les voy hablar...

Voy a tratar de hacer más una revisión histórico filosófica de los que estamos viviendo y en que contexto se vamos. Hay tres palabras y formas de pensar, tres momentos de nuestra historia que resumen un poco que ha sido nuestra actitud y del Estado y de la clase dominante hacia el indio; la primera es eliminación; la segunda integración y la tercera participación... voy a explicar como estas tres palabras resume la historia de mi país y estas de cómo estas tres palabras han diseñado políticas y acciones de cara al campesino.

La primera palabra: eliminación respecto a la época colonial - ¿la pregunta que se hicieron los conquistadores fue: ¿el indio es humano?, ¿sí eran hijos de dios o no eran hijos de dios?... por eso hubo practicas de antropometría que medían el cráneo para ver sí, ¿eran humanos o no?.

Había tipos tan buenos como Bartolomé de las Casas, que se dedicaron a defender que la tesis de que si, eran humanos. En la parte de sur americana aparecieron las misiones jesuíticas que también defendían que eran humanos y la otra gran discusión eran - que si nos debían eliminar y o no y que ¿debían hacer con el indio?... pero mientras se discutía nuestra ¿eliminarlos o no?... decidieron utilizarnos como “bestias de carga” y es allí que mi país se utilice las “mita en las minas” o sea utilizar al campesino para que trabaje en las minas con mano de obra barata y gratuita.

Van a ver como esa idea sigue predominando en mi país y continuo predominando, ya muy entrada la república, porque persistía la idea de que el indio es incapaz de trabajar, el indio es incapaz de ser creativo... por lo que se inicia una usurpación de sus tierras y es en esta época que se hacen campañas de exterminio y en muchos lugares se reduce al indio al pongueaje, el indio como pongo o sea el indio al servicio de un señor feudal, esto paso más o menos en 1940- 1959.

También, en esa época republicana es donde aparece la palabra integración, en la que el dilema ya no era que si el indio era humano o no, sino se plantea el indio es incivilizado y que el indio no es cristiano, sino hereje, porque anda haciendo cultos por allí y además, el indio tiene costumbres primitivas (porque hacen cosas a la tierra... rinden culto a la Pacha

Mama) por lo tanto, lo que surge el integrar al indio a una cultura, a un Dios y una civilización.

Es de esta forma que surgen una serie de corrientes, que no solamente se dieron en mi país, sino en toda Latinoamérica a partir de 1952... al analizar en nuestro caso con la revolución del '52', que fue muy importante para mi país... por que se emitió: la reforma agraria, el voto universal y la nacionalización de las minas.

Cuestiones muy importantes en donde se plantearon que el indio hay que integrarlo... por lo que se hace un modelo de homogeneización... hay un ideario liberal muy fuerte de Estado- Nación o lo que yo defino que en ese tiempo... se vio al indio como modelo de familia Ingalls, que eran una más que una familia de: religiosos, propietarios, educados, prósperos.

Al nivel más global... del modelo far-west o sea que el modelo más adecuado de crear el desarrollo, como en las películas de far-west: un caballo de hierro que es la integración; un sheriff que representa la presencia del Estado; el banco que es el dinamismo económico y los indios, además dos tipos de indios: Toro (él que es sumiso y se integra) y Jerónimo (él que hay que eliminarlo) y como en todas las películas de far-west, hay ladrones.

¿Qué es lo que pasa después de 50 años en este modelo de integración – homogeneización? Resulta que después de 5 décadas, aquello que queríamos construir una Bolivia uniforme... hay una emergencia de la diversidad cultural: -34 culturas, -a nivel de religión, los dioses indios vivos, están más vivos que nunca. La identidad, es que ya no solamente somos bolivianos, sino que somos: originarios, indígenas, campesinos, cholos, k'aras y una serie de expresiones que más...

En la organización, no hay una sola organización, hay: ayllus, tentas, capitanías, cabildos, sindicatos, marcas... a nivel de la economía, hay economías: mercantil, industrial y ante todo esta la economía de la reciprocidad.

Entonces, 50 años después de exclusión, los resultados del modelo de la familia Ingalls y del farwest, que quisimos hacer de nuestro país, los resultados son: que en vez de ser cristianos, resulta que seguimos siendo paganos porque tenemos dioses... hay 38 % de analfabetismo y 90% de pobreza... familia Ingalls al diablo, por que no es posible.

Todos aquellos elementos de visión del farwest del modelo norteamericano, se nos fueron al diablo... porque el caballo de hierro, o sea, la integración que mi país intento desde el '52' al hacer proyectos carreteros, termina en que somos un país invertebrado porque apenas tenemos 2, 500 kilómetros de caminos asfaltados lo que es considerado la mayor tragedia de mi país... porque los municipios están incomunicados.

A nivel de presencia del Estado, teníamos dos bolivias: una Bolivia oficial con un presidente y dos vice presidentes, el Congreso y la otra Bolivia, con sus autoridades, organizadas en: ayllus, tentas, capitanías, cabildos, sindicatos y marcas, que funcionaban en forma paralela...

A nivel de dinamismo económico, somos un país muy pobre, por ejemplo de 350 municipios que tenemos, apenas 50 tienen una agencia bancaria... pero que es lo que ha quedado de aquel modelo soñado en mi país... han quedado únicamente dos cosas: indios y ladrones...

De la homogeneización y la exclusión, hemos pasado a esta diversidad... ¿qué es lo que se pretende desde este modelo excluyente? Hacer de la participación un Modelo de Inclusión, haciendo reformas de segunda generación lo que ha llevado en el país a realizar modificaciones en el código electoral, elecciones transparentes. y el reconocimiento 1994, de que Bolivia tenía una condición multiétnica y pluricultural.

Después tuvimos el tema de una reforma educativa... por que los maestros tenían antes la tarea de castellanizar al indio... y esa uniformización nos ha llevado al fracaso, no porque no tengamos escuelas sino porque la educación estaba dada en otro idioma...

En la descentralización del Estado o proceso de Modernización del Estado... al seguir avanzando en las reformas de segunda generación en el proceso de Participación-Inclusión, hemos promulgado algunas leyes para acercar el Estado a la gente a través de: Ley de Participación Popular, Ley de Descentralización, Ley de Municipalidades y la Ley del Diálogo Nacional.

La Ley de Participación Popular, no crea nada... esta ley solamente reconoce, recupera y articula las prácticas ancestrales del gobierno comunal. Estas prácticas tenían su propia existencia de gobierno comunal, su propia organización social y tenía sus propios mecanismos de control social... por lo que esta ley fue únicamente articulada e incluida en el contexto de la política pública... en un tiempo esta ley se consideró una nueva forma para tomar el pelo al país para manipular... pero hoy es una de las leyes más aceptadas porque nos tomo largos procesos para demostrar que no era así.

En las leyes de Participación popular- Inclusión y de Diálogo Nacional, propusieron cambios en Bolivia: reconocer a las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales; darles personerías jurídicas con sus respectivos derechos y obligaciones (o sea que reconocer que hay un país oficial y un país clandestino)... según usos, costumbre, autoridades y organizaciones... reconociendo que en nuestros países podemos ser creativos, cuestión que es muy útil y este es nuestro gran desafío 'reconocer'.

Segundo... la municipalización o sea acercar el Estado... se paso de 24 alcaldías a 314 gobiernos autónomos, con igual jerarquía entre las alcaldías rurales y urbanas... y se les dio a las alcaldías funciones de promotores de desarrollo; se le asignó recursos económicos a cada una de ellas, el 20% de los ingresos nacionales a cada una de las alcaldías... el control es a través un débito automático o sea que diariamente se le asigna y se le pone a la cuentas de los gobiernos municipales... actualmente sumando recursos de participación popular (HIP's, de compensación y tributos propios) los municipios de mi país manejan anualmente, 500 millones de dólares, nuestra inversión pública es de 2,200 millones de dólares.

No solamente se municipaliza y se reconoce, sino también se creó instrumentos y metodologías para el control social de la gestión del desarrollo local, a nivel nacional se hicieron: un Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) y Sistemas Nacionales de Planificación, Inversión y Programación de Operaciones (SAFCO).

En los departamentos se desarrolló: Planes de Desarrollo Departamental (PDD) y Presupuesto de Inversión Pública Departamental... y en los municipios se realizó una Planificación Participativa que es una norma nacional obligatoria en la que se identifican las necesidades de cada comunidad y se prioriza y las inserta en los planes.

Pero además, hemos avanzado también en otros temas como la profundización en la participación, hemos hecho un Diálogo Nacional para darles más recursos a los municipios, hemos acelerado un poco el proceso a nivel municipal de consulta, de ¿cómo se gastará esta plata?...

Durante 6 meses hemos recorrido el país en vías de dirigir este proceso de diálogo... -donde como el compañero les contaba, la gente no creía que debíamos de gastar tanta plata, preguntando a gente que ni siquiera había ido a la universidad... y que debíamos contratar consultores.

... Hicimos todo un proceso que terminó precisamente en una Cumbre Política, separando niveles... que terminó en lo que se llama hoy, la Ley del Diálogo. Una ley que le da mucho más recursos a los municipios.

También, se distribuyen los recursos solamente por cantidad de habitantes y no por nivel de pobreza... se aplica una política de compensación, se profundiza el control social ya no solo a nivel municipal con sus mecanismos de control, sino también a nivel departamental y a nivel nacional. Se institucionaliza el Diálogo cada tres años, éste año nos toca hacer el Diálogo Nacional otra vez para estos temas.

El control social a nivel de Comité Municipal... está el gobierno municipal, las comunidades y juntas vecinales, tienen que elegir un Comité de Vigilancia, según sus usos y costumbres. Este Comité de Vigilancia además está apoyado por el Consejo de Desarrollo y Litigio Social, en donde están los sectores productivos y cada comunidad elige un delegado por Cantón o por Distrito y ellos son elegidos por las asociaciones campesinas, cooperativas o instituciones.

Las funciones de este Comité de Vigilancia son:

Apoyar la formulación del PDM ante una serie de controles... (el moderador solicitó acortar el tiempo)... simplemente les recuerdo que con el tema de control social, tenemos 30 alcaldes en la cárcel, porque los Comités de Vigilancia pueden denunciarlo a personal... y tenemos más de 80 gobiernos municipales que se les han congelado los recursos.

En este contexto, es bien difícil trabajar cuando tienes un país tan diverso, no estamos bien, pero tampoco estamos tan mal, estamos avanzando y con un intento de demostrarles que hay cosas que nos unen y hemos compuesto nosotros algunas canciones para la democracia

“La Luz del Fogón”, con música autóctona del país, muy parecida a la hondureña, en ella se habla sobre la democracia, el carné, los votos y la transición de la transparencia.

Logros y desafíos del control social:

60 gobiernos municipales con cuentas congeladas
 20 alcaldes en la cárcel
 40 alcaldes con procesos judiciales.

Inversión pública municipal más alta que otros niveles de gestión.
 Consenso entre el Estado, la Cooperación Internacional y la iglesia respecto a la necesidad de mantener y profundizar el control sobre las políticas públicas que se

Marco normativo que ampara y promueve el control (LPP, LM Y LD)
 Mecanismo forma control social denominado Comité de Vigilancia, creado y en función en los 314 municipios del país.
 Reconocimiento de un órgano de control de la EBRP, denominado Mecanismo de Control Social.
 Extensión del control social al ámbito departamental y nacional.

Uniformización del Control Social
 Escasa representatividad del comité (áreas urbanas y áreas rurales)

La necesidad de las contrapartes sociales como incentivo al control social
 La sobre institucionalización del proceso.
 Formas paralelas de democracia directa
 Para concluir reiteramos que las condiciones básicas para implementar cualquier reforma son: Voluntad Política, Capacidad Técnica y Pertinencia Social. Muchas gracias.

Beatris White (comentario): de todo lo magníficamente expuesto, yo resaltaría lo siguiente: sobre los proyectos nacionales de gran envergadura, el tema de cada nación que presentó Miguel Gutiérrez, uno puede descubrir en el varios puntos que pueden ser muy valiosas para que las tomemos en cuenta: lo primero, es el sistema de seguimiento económico, político y social que ya lleva 8 años, como instrumentos con valoraciones que identifican mediante sistemas de auditoria; que investiga de alguna medida, cuán democráticos son y sobre todo ¿cuál es la calidad de esa democracia?... que logra como instrumento tener 33 estándares de calidad con sus respectivos indicadores, eso realmente ha logrado un instrumento y merece la pena que todos nosotros indagemos en la página WEB y en todos los materiales sobre esos 33 estándares y sus correspondientes indicadores. Incide además, en la cultura de la deliberación, de la petición y rendición de cuentas en los asuntos públicos e incide en mi concepto sobre todo de una manera muy técnica y muy objetiva. Concibe 11 métodos de trabajo diferentes para construir la vía democrática y evaluarla, comprometiéndose sobre todo con lo que la gente está esperando de esa democracia que va mucho más allá de lo electoral... Tenemos un método que nos permite describir y contrastar para lograr mas participación, representación y más Estado al servicio del ciudadano que al final de todo y en resumidas cuentas es lo que estamos buscando todos... Luego

escuchamos el modelo boliviano presentado por Iván Arias, con una impresionante historia de redescubrimiento para encontrarse en una infinita diversidad con un país pobre, pagano e invertebrado sobre todo, como lo describe Iván... Eso tiene un valor grandísimo en términos de identidad y en términos de reconocimiento, significa conocer para poder planear... Trabajaron con mucha fuerza el tema de la inclusión, lo que supuso las reformas, reconocer la condición multiétnica y pluricultural y sobre todo descentralizarlo, para poder atender realmente esa pluricultura. Destaca en la presentación el tema de la ley de participación y aparte reconocer, recuperar y articular las prácticas ancestrales de gobierno, organización central y respuestas para convertir todo esto en una política pública, aquí hay un ejemplo, ¿de cómo es posible hacer reconocimiento de la organización, de las leyes? y dar respuestas y convertirlo en política pública... Importante también, el caso de la municipalización, de la planeación participativa, de los mecanismos de los cuales yo les pondría mucho cuidado, analizar, comprender y dar una lectura más profunda a ese tema que ya lamentablemente tuvimos que pasar muy de azar, pero valdría la pena que profundizáramos en el tema de diálogo nacional, importantísimo y valiosísimo el echo que ese diálogo primeramente se haya institucionalizado. Gracias

Preguntas, diálogos y deliberaciones

Percy Medina: yo me quedé pensando en que la palabra social civil ha aparecido muchas veces y en sentidos muy distintos, creo que habría que hacer un seminario especial solo para esto, y ver unos rangos básicos que yo no sé si compartimos o nos gustaría plantearlos, a ver si en la segunda parte podemos entrar también a eso. Pero me parece que hay rasgos que sí diferencian a la sociedad civil, la hacen describir desde un lugar que se trata de una entidad diversa, la diversidad es un rasgo elemental de la sociedad civil, y, sin embargo hay gente que trata de mostrar la presencia civil como una cuestión homogénea... En segundo lugar, no se puede representar por naturaleza, la sociedad civil no es representable, hay instituciones representativas de la sociedad civil que son muy legítimas, muy importantes, pero que no pueden representar a la sociedad civil porque ésta por definición no es representable... En tercer lugar, es distinta el Estado y el mercado, por ejemplo hay que personas que hablan de las empresas como organizaciones de la sociedad civil, es bastante claro que no es lo mismo, el Estado y el mercado son ámbitos distintos a lo que la sociedad civil refiere... En cuarto lugar, cambia muy rápidamente, en los países hablamos de sociedad civil queriendo hablar de un espacio que se mantiene en el tiempo y a diferencia de los partidos políticos, frente a los cuales si queríamos una mayor calidad, más allá de la calidad que ellos tienen, lo que todos querríamos que los malos partidos desaparezcán, pero si el sistema político estable requiere de partidos sólidos, largos en el tiempo, que van cambiando, que se van desarrollando, pero que se mantienen. Nosotros la sociedad civil, por situaciones diversas, distintas, debe ir cambiando constantemente, viene eso con la pregunta de ayer ¿cuánta participación aguanta la democracia? Me parece que es un reto para este siglo, sin duda, el que desde la sociedad civil, desde el Estado nos pusiéramos de acuerdo en ¿cuál es el ámbito de trabajo de la sociedad civil y hasta dónde tiene que llegar la participación? ¿Cuáles son los límites y cuáles son los riesgos y ventajas que tienen la

Juan Pablo Rivas: Me llama la atención lo que se comentaba sobre el cien pies y quisiera hacer la pregunta a este nivel: ¿a dónde está apostando el operativo de ese estudio que se participación de la gente para la participación así?

hace sobre calidad de democracia y cómo se está apostando actualmente Costa Rica, cuáles son los resultados que ustedes ya les están dando vigencia operativamente?, y hay un elemento que si bien es cierto ha sido de carácter regional, yo diría que ya casi todo Latinoamérica ha sufrido una transmutación que ha sido el municipalismo ¿cómo se está manejando desde el punto de vista de la sociedad tica el municipalismo?

Patricia Durán: ¿Los comités de vigilancia son los que tienen bajo su responsabilidad la auditoria social, quiénes la integran y cómo se financian?.

Germán Cáliz: me pareció interesante la cuestión de la inclusión como parte de la participación, es decir, la participación no es accidental y responde a una idea más profunda, que la tratan también cuando se habla de la democracia no como una cuestión simple si no compleja. Concretamente, indíquennos sobre el Diálogo Nacional: ¿quién lo hace?, ¿sobre qué?, ¿qué institución lo coordina y que resultados han dado esos diálogos en su país de origen?

Miguel Gutiérrez Saxe: con esto, talvez conectando el comentario sobre sociedad civil, yo le agregaría “organizado”, me parece que la consideración que se ha dado de sus ciudades de “no representables” tiene mucha validez; sin embargo, me parece que deberíamos tratar de ¿cómo entendernos?, con un poco más de precisión, porque al confundir estos rasgos apuntarían a la dificultad enorme de caracterizar y pienso que tendríamos que hablar de organizaciones que se componen con un grado de homogeneidad por gente con intereses, si se quiere, más bien los particulares y que tienen un rasgo adicional que está organizado en los diferentes niveles; ahora, que además, tiene una presencia pública importante y reclama para sí representatividad...En ese sentido, por ejemplo, desde la auditoria ciudadana sobre la calidad de la democracia, nos detuvimos a analizar otras características, son democráticas, pero que por lo general tienen muy pocos rasgos democráticos en su seno, algunos lo tienen, son incluyentes por lo general, más o menos, al menos respecto a los sectores que quisieran representar y así sugiere talvez trabajar el concepto desde la operacionalización, que lo vimos en este trabajo. Por supuesto, es apenas una discusión que arranca, me parece que la sugerencia que nos da Don Ramón Custodio y es una buena idea y en ese sentido me parece una discusión de lo más interesante y además importante... Respecto al operativo, el cien pies, por donde es que aprietan los mecates en Costa Rica, en diferentes aspectos, creo que mencioné los principales en servicio del Estado y hay una categoría que nos surgió, así en la auditoria ciudadana como un enorme elemento de acción que es el trato al ciudadano; resulta que la gente no solo espera tener acceso a servicios, si no recibir un trato decente y eso lo valora tanto como el acceso a los servicios; esto en algunos casos resultó para nosotros una ayuda muy chocante, muy sorprendente; por ejemplo: empezamos a indagar sobre discriminación a la gente, de experimento, como método de trabajo, mandamos gente a investigar vestida de una forma y de otra a otra; a hablar de una manera y de otra para recibir servicios ciudadanos en materia de salud... hicimos encuestas nacionales, por cultura etc., para recabar información sobre el trato al ciudadano... les diré que hicimos ver la discriminación, la encuesta nacional nos dijo: miren en materia de salud, la población emigrante nicaragüense recibe un maltrato, pero no es discriminatorio porque el maltrato es general... vean ustedes este gran consuelo, se trata mal a toda la gente y con eso por el estilo, por allí aprieta bastante el zapato... que conclusiones, por ejemplo, podemos tener en la práctica respecto a eso: la defensoría comenzó ante la

tema de la Procuraduría de los Derechos Humanos, nuestra Defensoría de los Habitantes, se comenzó a interesar en el tema, hoy ya funcionan muchas auditorías de servicios en entes públicos y hay un canal de comunicación muy fluido de denuncias de la ciudadanía respecto al tema del trato al ciudadano, se convirtió por ejemplo en materia de información del Defensor de los Habitantes a la Asamblea Legislativa en un tema central: “El Trato al Ciudadano”... Otros temas que también interesaron mucho como este asunto del desarrollo tan desigual de las municipalidades; hoy en día se puede encontrar ya un nivel mayor de gestión, uno sobre la asignación de recursos hacia las municipalidades y su incorporación, pero también de formas electorales, nosotros no elegíamos al alcalde directamente, si no que era nombrado por la corporación... Ya tuvimos que tener en noviembre del año pasado, el primer domingo de noviembre la primera elección, ese tipo de cosas surgen en las auditorías y de alguna forma también inspiran modificaciones en las leyes o por ejemplo en materia de administración de la justicia, allí se detectaron una gran cantidad de asuntos que son problemáticos, gente presa sin condena o hacinamientos en cárceles y cosas así por el estilo... Hoy esos indicadores están asumidos por la administración de la justicia en Costa Rica y más bien, reconoce en un informe nuestro sobre la auditoría, una fuente de petición de rendición de cuentas y de seguimiento de su situación... Continuamos con el nivel de investigación tan profundo que nos dio esta auditoría, nosotros a este punto ya seleccionamos un conjunto muy limitado de asuntos a los que les damos seguimiento anual en nuestro Informe sobre Desarrollo Humano, el sistema político hoy ya está estructurado y además hay indicadores de criterios de éxitos asociados a cada uno de estos ámbitos, por ejemplo información de leyes, antes lo que existía era básicamente un número de leyes aprobadas, hoy por hoy mas bien se integran otro conjunto de indicadores, por ejemplo cuanto control político y cuan independiente resulta el control político. Ya hoy la Asamblea Legislativa empezó a tener registros exhaustivos de la gente que llega a visitar a los diputados, cuales son los mas visitados y los menos, o por ejemplo hoy podemos darle seguimiento detallado a lo que es la iniciativa popular, que es la posibilidad de la gente en llevar proyectos de ley a la Asamblea Legislativa directamente, 75 proyectos de ley, uno convertido en ley. Así estos elementos tan penetrables, tan identificables, tan complejos, se pueden después simplificar una vez detectado cual es la pata que cojea, porque en el fondo no se trata de acusar al cien pies, reduciendo el número de patas, pero si de saber cuales son las patas que le cojean... Con relación al tema “hasta donde sociedad civil”, me gustó una expresión que escuché en Santo Domingo que decía “hay que meterle más pueblo”, creo que no hay que tenerle miedo al tema, porque parte de la autovaloración que tenemos como país, normalmente le tenemos mucho miedo al pueblo porque decimos “la gente que sabe, se nos va a rebasar”, es así un riesgo que hemos corrido en el país, por supuesto que si no dejamos clara las reglas de los límites, por supuesto que tenemos un asambleísmo nacional, pero creo que no hay que tenerle miedo poniendo las reglas claras, la combinación entre democracia representativa y democracia participativa no es excluyente de lo que intentamos hacer en los municipios, donde para nosotros es importante que la gente participe para tener una institución pública mas transparente y no para que la reemplace, porque ese el otro gran problema que tenemos con las ONGs, queremos reemplazar al órgano público, queremos delimitarlo, cuando creo que lo que se trata es tener instituciones fuertes empezando desde el municipio, porque sino hay una suplantación y hay una demagogia, métale amor para tener instituciones mas representativas, mas transparentes, pero instituciones porque sino lo otro es demagogia y nos lleva a un sitio muy complicado.

Sobre el tema del comité de vigilancia efectivamente lo eligen las comunidades, juntas vecinales y pueblos indígenas que componen un municipio y cada municipio está distritado, se distrita el área urbana y el área rural y cada distrito elige un representante al comité de vigilancia, estos se reúnen y controlan con que recursos funciona y también viene el tema de la voluntariedad, en un principio inspirado por el Santo Padre del cielo, creíamos que los comités de vigilancia tenían que ser Ad Honórem, es una gran idea pero no funciona, los comités de vigilancia comprobamos que eran comprados por los alcaldes y entonces ¿qué hemos establecido? Hemos sacado un fondo de control social de los mismos fondos de la coparticipación que se da a los municipios, no es que se les paga un salario, sino que se les da unos recursos según el tamaño de cada municipio se da un porcentaje para su movilización, porque para controlar una obra hay que ir lejos ¿quién paga ese tiempo que la persona está invirtiendo?, no hay quien la pague, teóricamente tendría que ser la misma comunidad, pero sabemos que las mismas comunidades no tienen ni para comer el pan de cada día, todo esto es muy difícil, por eso hay un fondo que no es un salario, simplemente gastos de movilización y reuniones. En muchos comités de vigilancia con ese dinero contratan a consultores o expertos que les ayudan a poner esas cosas como las que dice alguien, a leer esos informes porque los alcaldes son muy vivos “quiero control” y te traen un bojote así de grande de información que nunca vas a poder aclarar todo eso... Sobre el tema del diálogo nacional, vuelvo a reiterar, seguimos apostándole al país a esta democracia participativa y preguntarle a la gente como va, sobre esto ya tuvimos un diálogo en el 97, el gobierno que estuvo entonces hizo un diálogo nacional y convocó a una mesa a personalidades como las que estamos acá, muy lúcidas y con grandes ideas que le ayudaran al gobierno, pero la gente viene y empiezan a hablar y a mí nunca me han consultado, entonces cuando viene el diálogo nacional del año 2000, nos invitaron a un grupo de municipalistas que no éramos del gobierno y nos dijeron si queríamos participar, nosotros dijimos que sí, pero consultando a la gente. Nos querían mandar la cooperación internacional unos expertos de no sé donde ya que habían hecho unos estudios tremendos sobre la pobreza y que nos querían orientar, no veíamos ningún bien, pero nosotros no vamos a hablar de la pobreza, los señores dieron unos seminarios a todo dar, no vamos a desgraciar a la gente y decirles “vamos a seguir pobres”, el tema es como vamos a luchar contra la pobreza, es decir acciones de cómo luchar contra la pobreza y por eso el diálogo se redujo a preguntar al país 15 preguntas, lo hicimos en cada comunidad, luego en cada municipio y después en mesas departamentales, luego en mesas nacionales y como les digo, nos tomó largo tiempo y esa fue la vez en que aprendí a callarme y a escuchar, muchísimas gracias.

CLAUSURA/Don Patricio Maldonado, Director del Proyecto de ResponDabilidad/Anticorrupción en las Américas (AAA), Casals & Associates.

Señor Alcalde de la Corporación Municipal de Tela y representantes de esta Corporación anfitriona del evento; señores Alcaldes y representantes de las Corporaciones Municipales de Honduras aquí representadas; señores de USAID, señoras y señores

Para quienes hacemos CASALS y Asociados, ha sido muy grato compartir estos dos días de trabajo intenso y provechoso con todos y cada uno de ustedes en el concepto de este

“Taller Internacional sobre Fortalecimiento de la Transparencia en la Gestión Municipal vía Mecanismos de Participación”, que hoy concluye.

La realización de este evento en el que hemos podido intercambiar experiencias y propósitos comunes, ha sido posible gracias al trabajo en conjunto de varias instituciones y personas a la que debemos expresar nuestro reconocimiento y nuestra gratitud: a nuestros anfitriones de la municipalidad de Tela, a su Alcalde y funcionarios y al Comité de Transparencia de la ciudad, con quienes logramos desde el lanzamiento de esta iniciativa, forjar una sociedad de objetivos compartidos, además de una amistad cordial y duradera.

A todos los municipios de Honduras por su participación e interés en el evento, al señor Embajador de los Estados Unidos por habernos acompañado el día de ayer y habernos dado su visión respecto a la transparencia y la lucha contra la corrupción.

A la misión de USAID en Honduras y en Washington, por su invaluable aporte al éxito del Taller, a los conferencistas, moderadores y comentaristas, por haber compartido generosamente sus experiencias y a todos los participantes por su dedicación y trabajo demandado en estos días.

Hemos cumplido una jornada a todas luces fructífera para quienes en ella hemos participado, es claro que este importante Taller y su contenido no es ni puede ser una meta, ni el final de un camino, todo lo contrario, nosotros vemos en este evento el inicio de una larga ruta, llena de retos y dificultades, pero a la vez necesaria y vital para las comunidades a las que desde el ámbito municipal tenemos el deber y la oportunidad de legar con servicios básicos y con la mejor calidad de vida, al respecto, cabe rescatar el criterio unánime de los participantes, en el sentido de que la falta de transparencia y los actos de corrupción que lamentablemente se repiten y acentúan a lo largo y ancho de América Latina y el Caribe, constituyen, sin lugar a dudas el mayor impedimento para un desarrollo económico y social equitativo y sustentable de la región y debilitan claramente algunos procesos democráticos que son muy frágiles en nuestro continente.

Por ello este Taller, al igual que el que se llevó a cabo en Noviembre pasado en República Dominicana, son pasos iniciales de vital importancia de hombres y mujeres como ustedes, comprometidos con la transparencia en los municipios y en la sociedad civil organizada, están dando para construir desde la base desde el nivel local, el espacio de lucha permanente contra todas las formas de corrupción, esa lucha se enmarca en el desarrollo y puesta en marcha de propuestas, esquemas, mecanismos, planes y estrategias participativas que en algún momento, serán un espejo en que los poderes centrales en donde no se haya manifestado una voluntad política clara para contrarrestar la corrupción, tendrán que mirarse y tendrán que emular.

La meta es ambiciosa, las dificultades enormes y el camino largo y lleno de espinas, por ello es que debemos de empezar nuestra andadura ahora y trazarnos los pasos que debemos dar para llegar hasta donde nos proponemos y saber que ha ocupado nuestra atención ayer y hoy, en este bello rincón de la costa atlántica de Honduras, es de hecho, como ya lo había señalado un primer paso de singular trascendencia.

Por ello, debemos repetir esfuerzos similares en los que compartamos nuestras experiencias y conocimientos, debemos buscar mecanismos de organización y apoyo entre países con problemáticas similares, debemos buscar también cooperación técnica especializada y oportuna, así como: recursos internos y externos para mejorar y consolidar las propuestas, esquemas, mecanismos, planes y estrategias que ya estamos desarrollando y ejecutando y debemos mantener una voz permanente en foros nacionales e internacionales acerca de las ventajas y conveniencia de construir transparencia desde el nivel local.

Al respecto y solo a manera de ejemplo el resaltar dos hechos que representan ya avances concretos fruto de los talleres de República Dominicana y Honduras: primero, nos encontramos dando los pasos preliminares para implementar a la brevedad posible un programa de cooperación y apoyo entre el municipio de Santiago en la República Dominicana y la Veeduría Ciudadana de Medellín en Colombia, tendiente a reforzar la puesta en marcha del Plan Estratégico de Santiago.

Segundo, entre el 31 de Marzo y el 2 de Abril del presente año tendrá lugar en la ciudad de Miami, Florida - la XVII Conferencia Internacional del Consorcio Internacional de Creencia Financiera Gubernamental que en esta ocasión tendrá como tema “Reduciendo la Pobreza y la Corrupción con un Enfoque Integral al buen Gobierno”, en ésta conferencia el Programa de la Responsabilidad y Anticorrupción para las Américas que financia USAID Washington, a través de CASAL y Asociados, ha querido que la tarde del 31 de Marzo, sea dedicada precisamente al tema de este taller; esto es la transparencia y participación ciudadana en el nivel local.

En los próximos día, deberemos concretar los conferencistas, que representen a los municipios y a la sociedad civil de la región en este importante foro y que saldrán entre quienes han participado en este Taller y en la República Dominicana. En breves minutos tendremos el agrado de compartir con ustedes información impresa sobre el alcance del contenido de la conferencia de Miami.

Como ven, tenemos mucho que hacer y mucho que trabajar y construir en los años venideros, no hay recetas prescritas ni autopistas pavimentadas para lograr las metas y objetivos que nos animan, por eso es oportuno recordar los versos del poeta Arturo Machado: “Caminante no hay camino, se hace camino al andar”; les invito entonces a caminar juntos con firmeza y voluntad hasta la transparencia a través de la participación ciudadana como medios imprescindibles para poder llegar con servicios oportunos y elevar el nivel de vida de las comunidades que debemos atender desde el nivel local.

Finalmente y con algo de pesar por dejar la compañía de tan gratos y tan buenos amigos, cumplo con la formalidad de declarar oficialmente clausurado este evento, muchas gracias.